



Las Varillas, 3 de junio del 2019.

BOLETIN INFORMATIVO N° 17/19

Seguro de Accidentes Personales

Se encuentra vigente a partir del pasado 10 de mayo de 2019, la cobertura de Accidentes Personales anunciada por Boletín Informativo N° 10/2019 del 14 de marzo del presente año. Los primeros 1022 beneficiarios que gestionaron su Licencia, ya se encuentran en condiciones de recibir la cobertura de “San Cristobal Seguros”. Ante la necesidad de gestionar el beneficio, pueden ingresar al siguiente vínculo:

<https://www.sancristobal.com.ar/institucional/ayuda-en-caso-de-siniestro/accidentes-personales/>

Allí obtendrán la guía de procedimiento en caso de siniestro de accidentes personales.

Licencia Anual

Luego de haberse ingresado la póliza N° 01-03-06-30002581, que le da cobertura a cada uno de los 1022 beneficiarios que abonaron la Licencia Anual, ya pueden imprimir, cada uno de ellos, la credencial desde la propia web de CADA.



Restricción para inscribir Atletas sin Licencia

Se puso en vigencia, luego de haberse tratado y aprobado de manera unánime en Reunión de Consejo Directivo del pasado 10 de mayo, la restricción de poder efectuar inscripciones mediante el sistema de administración de torneos desde el ADC – CONSUDATLE, que no tengan Licencia abonada. En principio, tal restricción opera para todas las categorías oficiales, desde U16 en adelante (14 años). Para en meses posteriores proceder de igual modo en las categorías promocionales U12 y U14. No obstante ello, es muy importante que a la mayor brevedad, las entidades entiendan la importancia de tener a sus componentes con la cobertura del seguro de accidentes personales. Lo que redundará en tranquilidad y beneficios adicionales.

Beneficios adicionales para poseedores de Licencias Anual CADA

Los que ya abonaron su Licencias Anual y tienen habilitada la posibilidad de poder imprimir ésta en la web (Atletas, Entrenadores, Jueces y Dirigentes), pueden acceder a algunos beneficios adicionales, que se van a ir sumando con distintos acuerdos que se suscribirán. Por ello abonar la Licencia, traerá múltiples beneficios.